ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __5__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4173.010.26.1.679 de 2023
Nombre completo del contratista: MIGUEL ANGEL AGÜERO CASTRO
Documento de identificación: 1.130.665.368 de Cali
Nombre del Supervisor: CARLOS EDUARDO CARDONA PRADA
Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para mejorar la prestación del servicio en los puntos de atención al ciudadano en el proyecto denominado: "Fortalecimiento de los canales y puntos de atención al Ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de Santiago de Cali" BP-26002755

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/jul/2023	Fecha terminación 29/dic/2023
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: El valor del contrato será la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($18.924.000) M/CTE.

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$18.924.000	$3.154.000	$12.616.000	$3.154.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 27868377 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 257358179 Operador: Asopagos Fecha de Pago: 03/nov/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Oct/2023

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta pago de seguridad social del mes de Octubre, para el pago de la quinta cuota, según Decreto 1273 del 23/07/2018. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.
.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo técnico en la oficina de Atención al Ciudadano, promoviendo los servicios de ventanilla Única en los puntos de atención externos al Centro Administrativo de la Alcaldía de Santiago de Cali.

El contratista brindó apoyo en la promoción de los canales virtuales de atención de la oficina de atención al ciudadano en los Centros externos.

2. Brindar apoyo técnico en la actualización de la información generada por el proceso de atención al usuario para responder en forma oportuna y pertinente al plan de trabajo en el marco del proceso de atención al usuario.

El contratista público en la intranet institucional el informe de percepción correspondiente al tercer trimestre

3. Apoyar la consolidación y análisis de los informes estadísticos generados por el proceso de Atención al Usuario para responder en forma oportuna a los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

El contratista apoyó en la generación de reportes estadísticos para los informes de caracterización de los diferentes organismos de la entidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Apoyar el seguimiento y medición a la implementación del proceso de Atención al Usuario en los puntos externos al Centro Administrativo de la Alcaldía de Santiago de Cali.

El contratista apoyo en la medición de la implementación del proceso de atención al usuario en los puntos de atención de la entidad

5. Brindar apoyo en los temas técnicos y logísticos en las diversas actividades en el marco del proceso de Atención al Usuario.

El contratista apoyó en la elaboración de matriz de seguimiento de los canales de atención presenciales y no presenciales de la entidad

6. Apoyar la elaboración de informes de gestión, comunicaciones, oficios y proyección de respuestas, que se requieran en el marco del proceso de Atención al Ciudadano, bajo los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

El contratista apoyo en la elaboración de comunicaciones internas de acuerdo a los lineamientos del Organismo

7. Apoyar y acompañar las intervenciones territoriales para la participación ciudadana dentro del distrito de Santiago de Cali o las demás sugerencias de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual.

El contratista realizó las actividades asignadas referentes al objeto contractual; por el cual contribuyó al fortalecimiento del proceso al usuario durante el periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



CARLOS EDUARDO CARDONA PRADA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24/nov/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.